



Materia: Expresión corporal y Danza

Docente: Silvia Erika Sagahon Solís

Alumna: Samara Kereny Robledo Cortés

Semestre: 16

Seccion: D

UNIDAD DE APRENDIZAJE I. La importancia de la danza en la educación preescolar

- Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

La competencia cultural artística en la educación obligatoria y en la formación inicial del profesorado

La Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo hacen referencia a aquellas competencias clave, consideradas particularmente necesarias para la realización personal de los individuos y para su integración social, así como para la ciudadanía activa y el empleo en el marco de una sociedad basada en el conocimiento. Una de esas competencias es la expresión cultural denominada competencia cultural y artística en la Ley Orgánica de Educación (LOE).

El concepto de competencia se define como la pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado, el término se ha ido extendiendo de forma generalizada para incorporarse primero a la formación profesional y finalmente al resto de las etapas y niveles educativos. En el ámbito de la educación básica se habla de competencias clave para referirse a "aquellas que contribuyen al despliegue de una vida personal exitosa y al buen funcionamiento de la sociedad, (OCDE, 2005).

¿Qué es?



Una competencia no se reduce sólo a la reproducción de conocimientos acumulados y a la adquisición de una serie de habilidades, sino todo lo contrario, implica la capacidad de enfrentarse eficazmente y dar respuesta a un conjunto de situaciones complejas, recurriendo a la movilización conscientemente y de manera rápida, pertinente y creativa.

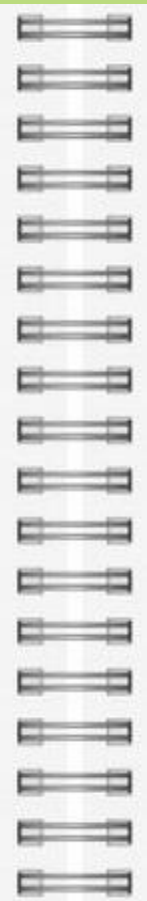
La idea de competencia hace referencia a un saber conceptual (**aprender a conocer**), un saber procedimental (**aprender a hacer**), un saber actitudinal (**aprender a convivir**) y un saber metacognitivo (**aprender a ser**). En este sentido, las competencias vienen a romper la falsa disyuntiva entre la teoría y la práctica, poniendo en tela de juicio el valor del saber por sí mismo que ha determinado y determina las características de muchos sistemas educativos. La educación ya no se enfoca, entonces, únicamente a la adquisición de conocimientos, sino que se orienta al desarrollo de destrezas y actitudes que permitan una participación eficaz en la vida política, económica, social y cultural.



Definición de competencias básicas

A través del proyecto DeSeCo se identificaron tres criterios para que una competencia pudiese considerarse como clave, fundamental, esencial o básica:

1. Que contribuya a obtener resultados de alto valor personal y social.
2. Que ayude a las personas a hacer frente a problemas y necesidades relevantes que puedan presentarse en una amplia variedad de contextos.
3. Que sean importantes no sólo para los especialistas, sino para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto.



El Consejo Europeo de Barcelona ratificó la ampliación de la lista de competencias básicas propuesta por uno de los grupos del programa de trabajo Educación y Formación quedando definidas las siguientes:

- Comunicación en lengua materna
- Comunicación en lenguas extranjeras
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Competencias interpersonales, interculturales y sociales
- Expresión cultural
- Aprender a aprender
- Espíritu emprendedor.

La competencia cultural y artística

La importancia de favorecer el desarrollo de la competencia cultural y artística, tanto en la escuela como fuera de ella, en todos los ciudadanos ha sido una preocupación creciente y ha ocupado el centro del debate en diversos congresos y grupos de trabajo europeos e internacionales que, de forma más o menos directa, han contribuido a la definición de dicha competencia.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.



Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.